

DECRETO 739 DE 2023

(mayo 11)

D.O. 52.392, mayo 11 de 2023

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Luis David Garzón Chaves, identificado con la cédula de ciudadanía número 19404897 de Bogotá, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22 de la planta de personal del Ministerio del Deporte.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio del Deporte, al doctor Luis David Garzón Chaves.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de mayo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra del Deporte,

Astrid Bibiana Rodríguez Cortés.